

La situación en Marruecos.

Ahora resulta que hay que hacer la operación sobre Alhucemas.

¡NI ANDANDO! no hacer ver nuestra potencialidad en ese extremo. También dice el informador de «El Sol» que si el general Burguete encuentra resistencia por parte del Gobierno, no volverá a Marruecos.

EL EXPEDIENTE PICASSO MADRID, 4.—Hoy se reunió en el domicilio del señor Alcalá Zamora la ponencia que ha de emitir dictamen en el expediente instruido por el general Picasso con motivo del derribamiento de la Comandancia de Melilla.

La ponencia ha quedado dividida en la siguiente forma: Responsabilidad ministerial, señores Armiñán y Salas. Actuación de la Justicia militar; señor Alvarez Arranz. Lecciones de la catástrofe, señores María Lázaro y Alcalá Zamora.

DICE SANCHEZ GUERRA El señor Sánchez Guerra ha manifestado que en el Consejo de hoy se ratará del viaje de Burguete. También dijo que las impresiones que tenía de Marruecos no podían ser más satisfactorias. Parece ser que el alto comisario tiene el propósito de realizar la operación de Alhucemas aprovechando estas circunstancias.

Al terminar su conversación, el señor Sánchez Guerra insistió en manifestar que las noticias que tenía de Marruecos no podían ser más satisfactorias. LA IMPLANTACION DEL PROTECTORADO MELILLA, 4.—A bordo del crucero «Cataluña» llegó ayer el secretario general de la Comisaría Superior, don Luciano López Ferrer, acompañado del ministro de Justicia alifano, Sidi Mohamed Ben Ahmed Ethoni, siendo recibido por el comandante general, comisiones civiles y militares y funcionarios del Protectorado.

Hablando con los periodistas, el señor López Ferrer dijo que no pudiendo venir por ahora el general Burguete, pues marchará el día 4 a Madrid, le había enviado para inspeccionar la labor política realizada, a fin de dar normas para la implantación del Protectorado. Ayer marchó el señor López Ferrer a Dar Drus, donde establecerá su campamento el comisario superior cuando regrese de Madrid. Además, el señor López Ferrer visitará la oficina de información establecida en Zawiya Abhada, donde hallanse Dris Errif, el interventor González, Ben Chelal y «El Gato», conferenciando frecuentemente con los jefes de los poblados que desean someterse.

Los periodistas intentaron obtener del secretario general de la Comisaría Superior manifestaciones concretas, pero el señor López Ferrer dijo que la prudencia más elemental exige en estos momentos la mayor discreción. Y terminó diciendo: «Cuanto menos se hable, mejor. BURGUETE A MADRID MADRID, 4.—En la entrevista que el presidente celebró con los periodistas a la entrada del Consejo, les dijo que mañana cordaba reunirse con Burguete y que a las once de la noche saldrá acompañando al Rey a Salamanca, contando con que, a su regreso, aun se encuentre el alto comisario en Madrid.

LA COMISION PARLAMENTARIA MADRID, 4.—Hoy se ha reunido la Comisión parlamentaria que entiende en el expediente Picasso. Se había anunciado que se facilitaría una nota oficiosa de la reunión, pero esta nota no ha llegado aún a poder de la Prensa. Se dice que los señores Armiñán y Sala se mostraron partidarios de exigir responsabilidades a los ex ministros.

¿NUEVAS OPERACIONES? MADRID, 4.—Con motivo del viaje de Burguete a la corte hay gran inquietud, creyéndose que éste sea el anuncio de nuevas operaciones. Se decía que no sólo tendrá para ello que convencer al Gobierno, sino a la opinión pública, encariñada con los augurios de paz y nada partidaria de nuevas aventuras sangrientas.

INTERESANTE ENTREVISTA MADRID, 4.—Otra de las afirmaciones que hizo el presidente en la conversación que sostuvo en la entrada del Consejo fué que mañana hablará con Burguete hasta las ocho de la noche, en que saldrá acompañando al Monarca a Salamanca. Permanecerá allí hasta el día 8, en que emprenderá el regreso en automóvil, mientras que el alto comisario se quedará en Madrid esperando su regreso y atendiendo a su curación.

LAS PLAZAS DE INTERVENTORES MADRID, 4.—Se sabe que uno de los asuntos que trae Burguete en cartera, y que quiere llevarle resuelto, es el referente a las plantillas de interventores en las cabillas de nuestro protectorado. TERMINO DE UNA REUNION MADRID, 4.—A las ocho y media de la noche terminó la reunión de la ponencia que entiende en el estudio del expediente Picasso. A la salida, el señor Alcalá Zamora dijo que en las tres horas y media que habían llevado reunidos, sólo se había hecho un cambio de impresiones por no haberse recibido los datos pedidos referentes a los procesamientos.

No ha habido acuerdo y, a pesar de ello, se ha avanzado bastante en los trabajos que son objeto de la ponencia. Dijo que, no obstante la demora que supone la falta de datos, la ponencia espera terminar sus labores para el plazo anunciado. Dijo también que, a medida que se vayan recibiendo los datos pedidos, se convocará a nuevas reuniones. No quiso adelantar ninguna noticia de los acuerdos adoptados porque quería que, antes de hacerse públicos éstos, fueran sometidos como era reglamentario a la consideración del pleno.

LA ESCUADRILLA, A CARTAGENA CÁDIZ, 4.—Ha zarpado la escuadrilla de submarinos acompañada de los vapores «Kanguro» y «Cefope». Este último lleva a remolque al «Pavón», con objeto de que en Cartagena le sean reparadas las averías que sufre. EL PARTE OFICIAL MADRID, 4.—En el parte oficial de Marruecos que se entregó esta noche a la Prensa en el ministerio de la Guerra, se dice que no ocurre novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado en Africa.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director. Apartado de Correos 81

Divulgación agrícola

Abonado de los prados.

(Continuación). De estas consideraciones y de las experiencias realizadas por M. Soulie y comprobadas por nosotros en nuestros prados del Baztan, resulta que una buena cosecha de heno de prado natural y de rendimiento de 7,000 kilogramos por hectárea, extrae anualmente del suelo las cantidades siguientes: Nitrógeno..... 161 kilogramos. Ácido fosfórico..... 76 — Potasa..... 165 — Cal..... 135 —

Como quiera que el estiércol de vaca que aquí se les adiciona, pierde por completo el poder fertilizante de su purín o parte líquida, arrastrado por las aguas de lluvia por las malas condiciones de los estercoleros, podemos, según análisis, asegurar de él, aun en el mejor caso la composición centesimal siguiente:

Table with 2 columns: Fertilizer type and quantity. Includes Nitrógeno (0.32), Ácido fosfórico (0.15), Potasa (0.15), Cal (0.30), Cal de la escoria (135.20), Cal del estiércol (6.77).

Comparando estas cifras con las cantidades que requieren las praderas anualmente de abonos, y sabiendo que el estercolado nuestros labradores al emplear Escorias Thomas lo hacen una vez cada cuatro años, resulta que aun suponiendo que no hubiese perdido anualmente de nitrógeno (que la hay siempre), habríamos agregado al año solamente 18 kilogramos por hectárea, lo que nos daría un déficit de 160-18-142 kilogramos de nitrógeno anualmente, que deberemos adicionarle en los meses de primavera, bajo la forma de sulfato amónico en cantidad de 676,2 kilogramos, si es de riqueza de 21 por 100 de nitrógeno, con la que compensamos esa diferencia. Algunos agricultores no echan Escorias a las praderas, y éstos todos los años adicionan estiércol; así es que respecto al nitrógeno abonan mejor, pues el déficit resulta entonces: 160-72,13-87,87 kilogramos por hectárea y por año. Estos labradores debieran adicionar a sus praderas en los meses de primavera sulfato amónico de 21 por 100 de nitrógeno en cantidad de 418,5 kilogramos por hectárea. Respecto del ácido fosfórico, estos últimos, los que no adicionan Escorias y si solamente estiércol, tendrán que agregar 42,19 kilogramos de ácido fosfórico por hectárea, que nosotros creemos convenientísimo sea bajo la forma de un superfosfato rico en ácido fosfórico en 19,5 por 100, lo que conseguiremos con la adición de 216,50 kilogramos. Creemos más oportuno la adición del superfosfato, por ser siempre éste más rico en ácido fosfórico que no las Escorias, las cuales no pasan las más de las veces de una riqueza de 17 por 100 de ácido fosfórico. Además, la finura es mucho mayor en el superfosfato que no en las Escorias, aunque muchos de ellos tienen hasta el 97 por 100 de finura en la moledina. La cantidad de cal que aportan las Escorias al terreno ha sido causa de la preferencia que han despertado estos productos en nuestro país, donde la tierra está tan pobre de sales calizas. Además, los superfosfatos para nosotros presentan la ventaja de que pueden sin inconveniente adicionarse al terreno con el Estiércol, y en cambio, las Escorias, no, y ser, además, un producto español que hace le sea más fácil reclamar al comprador en caso de falta de riqueza, que no en las Escorias, que procedentes del Ex-

tranjero, nos es más difícil y larga la referida reclamación.

Respecto a la ventaja de los Escorias sobre los superfosfatos por la presencia de caliza en ellas, puede equilibrarse sin más que adicionar al terreno, bajo forma de enmienda, y siempre evitando sea con el superfosfato, una dosis de cal, que al ser a título de enmienda de la tierra, no debemos contentarnos sea de 400 kilogramos por año, que es la que nos proporcionan la aplicación de los 1,000 kilogramos de Escorias cada tres años; pues esa cantidad de cal por año, sólo representaría 133,33 kilogramos por año y hectárea, que es escasamente lo que toma una cosecha de buen heno de una hectárea de pendera natural, sin que se lleguen a modificar las propiedades físicas de la tierra.

Para esto es necesario cada cuatro años adicionar 2,000 kilogramos de cal, con lo que tendremos 500 kilogramos por año, que atenderán a las necesidades de la planta y a las buenas propiedades físicas del terreno. Otra ventaja hay en proceder en esta forma, y es que con la cal se man gran desarrollo todas las plantas de la familia de las leguminosas que para la cantidad de nitrógeno que encierran, son las que producen heno más nutritivos y ricos para el ganado, invadiendo el terreno e impidiendo que las demás se desarrollen. Esto hace, y además, ahorrando el tiempo, que ahorremos mucho en abono nitrogenado, pues sabido es que las leguminosas toman este elemento fertilizante del aire y no del suelo, ahorrándonos, por lo tanto, los abonos nitrogenados, estiércol y sulfato amónico.

EL BARON DE BEORLEQUI ingeniero-jefe de la Sección Agrícola de Santander.

(Continuará.) Rogamos a cuantos tengan que suscribirse a este periódico, que hagan constar el número de nuestro Abono. Cada año de 1922.

Los vinos alemanes.

Una pérdida de 20 millones.

ELVESE.—Durante el año económico del 1922-23, las tropas de ocupación de la Rhenania consumieron vinos alemanes por valor de más de 118.750.000 marcos, y casi 125.000 toneladas de champán alemán, abonos de su valor en bonos facilitados por el Gobierno alemán. El Fisco alemán sufrirá con esta una pérdida de 20 millones de marcos, pues aquellos vinos eran libres de impuestos.

Joaquín Lombera Cambó ABOGADO Procurador de los Tribunales VELASCO, NUM. 11.—SANTANDER

Ricardo Ruiz de Pellos CIRUJANO DENTISTA De la Facultad de Medicina de Madrid Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Almda. Monasterio, 2.—Teléfono, 144

ANTONIO ALBERDI CIRUGIA GENERAL Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.—Tel. 8-74

Abilio López MEDICO Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 12 a 2. Gratis, en el Hospital, los jueves. General Espartaco, 19.—Teléfono 7-25

TEATRO PEREDA ESPECTACULOS EMPRESA FRAGA El sábado, 7 de octubre de 1922 SENSACIONAL ESTRENO Los novios de la muerte (LA LEGION EXTRANJERA) Reproducción de los hechos más notables de los del TERCIO. La mejor película de la guerra del moro, impresionada en pleno campo de batalla y editada por la EMPRESA FRAGA con reportajes del notable escritor ALEJANDRO PEREZ LUGIN Dos mil metros de información gráfica, con todo lujo de detalles

EL SEÑOR Don José Peña Medina Ha fallecido el día 4 de octubre de 1922. A LA EDAD DE 74 AÑOS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus desconsolados hijos Esperanza (ausente) y Jesusa; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las 12 de la mañana, desde la casa moruoria; Reina Victoria, letra O, al sitio de costumbre, favor por el cual vivirán agradecidos. La misa de alma mañana viernes a las ocho de la misma en la Parroquia de Santa Lucía. Santander, 5 de octubre de 1922. Funeraria de VIUDA DE ANGEL B LANCÓ y HORGÁ.—Velasco, 6, teléfono 227.—Burgos, 43, teléfono 256. SERVICIO PERMANENTE

El momento político.

El señor Maura intervendrá en el debate sobre Marruecos.

EN LA PRESIDENCIA
MADRID, 4.—El subsecretario de la Presidencia señor Marfil recibió a los periodistas a la hora de costumbre. Comenzó diciendo que el señor Sánchez Guerra, durante su despacho con el Rey, había puesto a la firma de este un decreto del ministerio de la Gobernación, autorizando la permuta entre los secretarios de los Gobiernos civiles de Segovia y Oviedo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.
LO TRATADO EN EL CONSEJO
El Consejo de ministros terminó a las siete de la tarde, y a la salida se facilitó una nota diciendo que el ministro de Estado, al reunirse los ministros, había pronunciado un discurso muy sobrio y muy completo dando cuenta de los asuntos internacionales que se resolvieron durante el verano pasado, haciendo resaltar la brillante votación que tuvo España en la reunión de la Sociedad de las Naciones.

con Inglaterra, no podían ocultar su contrariedad.
Los periodistas se entrevistaron con el subsecretario del Trabajo y el señor Canals, los cuales les dieron algunas referencias.
El subsecretario del Trabajo ensalzó la labor del presidente, el cual encauzó la discusión con gran acierto.
Parece que en principio se acordó por la Junta la aprobación del Tratado con Inglaterra, si bien aconsejando al Gobierno la modificación de ciertos detalles, que no afectan a la esencia del mismo.

Los subalternos del Estado

MADRID, 4.—La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto:
«A virtud de la autorización concedida por el artículo 41 de la vigente ley de Presupuestos de 26 de julio del corriente año, de acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Los empleados subalternos del Estado constituirán un Cuerpo general, dividido en las secciones correspondientes a cada uno de los distintos ministerios e integrada su categoría por seis clases, cuya dotación y nominación son las siguientes:
Porteros mayores, 5.000 pesetas.
Porteros primeros, 4.500.
Porteros segundos, 4.000.
Porteros terceros, 3.500.
Porteros cuartos, 3.000.
Porteros quintos, 2.000.
A cada una de las clases del total del número de individuos que componen los escalafones en cada sección ministerial se aplicará el siguiente tanto por ciento:
Los porteros primeros, 5 por 100.
Los porteros segundos, 10 por 100.
Los porteros terceros, 20 por 100.
Los porteros cuartos, 30 por 100.
Los porteros quintos, 35 por 100.
Art. 2.º El ingreso en el Cuerpo de empleados subalternos del Estado se efectuará por la clase de porteros quintos, respetándose Ejército y Armada, y exigiendo, en caso que las leyes y disposiciones que regulan el acceso a los destinos civiles de los licenciados del Ejército y Armada, y exigiendo, en caso que así no se proveyeran, un examen y aprobación de aptitud por el Tribunal que al efecto se designe.
Los servicios de limpieza de los departamentos y oficinas del Estado se realizarán por mujeres nombradas en proporción que no exceda del 20 por 100 del número total de empleados subalternos comprendidos en cada escalafón.
Para la dotación de estas auxiliares subalternas se amortizará la tercera parte de las vacantes que ocurran en la clase de porteros quintos, aplicando el importe de las plazas amortizadas al pago de los haberes de esos empleados femeninos, cuya dotación no será inferior a mil pesetas. Para ocupar estos cargos se rán preferidas las viudas o hijas de los empleados subalternos civiles del Estado que lo soliciten y se hallen en condiciones de aptitud física para el servicio.
Art. 3.º El ascenso del personal subalterno del Estado se efectuará por rigurosa antigüedad para proveer las dos terceras partes de las vacantes que ocurran dentro de cada escalafón o plantilla, y por premio y recompensas del servicio la tercera parte restante.
Los cesantes que no tengan nota desfavorable en su expediente podrán ser reintegrados en turno especial, reservándose a tal efecto una de cada seis vacantes de la clase respectiva. No aceptándose el nombramiento, queda extinguido todo derecho para ulterior colocación.
Art. 4.º Los empleados subalternos del Estado podrán ser declarados cesantes en virtud de expediente gubernativo instruido con antelación del interesado, por faltas graves de moralidad, desobediencia o negligencia en el cumplimiento de los deberes de su cargo.
Podrá también el ministro respectivo acordar la cesantía o separación de cualquier subalterno por conveniencia del servicio, y previo acuerdo del Consejo de ministros; la vacante que en este caso resulte habrá de ser provista fuera de turno y por rigurosa antigüedad.
Art. 5.º Los derechos pasivos de los empleados subalternos del Estado se regirán por la ley general de Clases pasivas, contando para la jubilación los años de servicio prestados al Estado con cualquier sueldo o categoría, siempre que sus haberes hayan figurado en los presupuestos generales.
La jubilación será forzosa a los sesenta y cinco años de edad, pudiendo solicitarse sin causa desde los sesenta o cuando lleven treinta y cinco años de servicio, o antes si se justifica o se comprueba la imposibilidad física del mismo.
Se entenderán aplicables a los empleados subalternos del Estado los preceptos que regulan los derechos y deberes de los funcionarios civiles que no sean incompatibles con los preceptos anteriores.
Disposición transitoria.—En los ministerios donde hubiera varios escalafones de subalternos se fusionarán en uno sólo, a excepción de aquellos que tengan carácter técnico, que seguirán constituyendo escalfón especial, o los que se hubieran creado por un tiempo limitado y con carácter transitorio.
Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.»

En Avila.

Una corrida clásica.

AVILA, 4.—La Cámara de Comercio en su última sesión, acordó colaborar con el Ayuntamiento en el programa de las fiestas que se han de celebrar en honor de Santa Teresa, con motivo de su centenario, organizando con el comercio y la industria una corrida de toros a la usanza clásica.

Hoy llegó a ésta el diestro Sánchez Mejías, al que acompaña el académico de la Historia, señor marqués de Piedras Albas, quienes en las reuniones celebradas con los representantes del Ayuntamiento y Cámara de Comercio, trataron del proyecto anterior, conviniendo en conmemorar los orígenes de la fiesta nacional, ya que están subsistentes en la plaza de la Constitución los palcos clásicos privativos y conserva aquella todo el sabor de la época en que comenzó la lidia de reses bravas.
Sánchez Mejías se ofreció a efectuar lances clásicos de los primeros tiempos de la tauromaquia y dirigir la lidia de manera que ésta se desarrolle en el ambiente apropiado al marco característico de la plaza.

La idea ha sido acogida con entusiasmo, habiéndose comenzado inmediatamente los trabajos de organización de la misma, que se llevarán a cabo con gran actividad, a fin de conseguir que la fiesta constituya un verdadero acontecimiento para la afición española.

Toda la correspondencia política y literaria dirigida a nombre del Director, debe dirigirse a Carretera de Madrid, 110.

Los calalanistas.

Por Injurias a la Patria

BARCELONA, 4.—En la Sección primera de la Audiencia se ha visto hoy la causa instruida con motivo de la copia de un mensaje que hizo el periódico «Euzkerra» en mayo de 1921. En dicho mensaje, que reproducía, firmado por Pedro Rus, presidente de una entidad catalanista, se vertían conceptos injuriosos para la unidad de la Patria.
El director del periódico, que era el procesado Luis Crú, ha manifestado que si aparecía como director del periódico era por ser presidente de la Sociedad, si bien no tuvo ninguna intervención en la publicación de dicho mensaje.

El fiscal pide dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional. La causa quedó pendiente para sentencia.

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas, en oro, plata, plaqué y níquel.
AMOS DE ESCALANTE. NÚM. 5.

EL SEÑOR MAURA
El señor Maura ha dicho que durante su veraneo estudió todos los problemas de actualidad, especialmente el de Marruecos, al que ha dedicado toda su atención y del que piensa ocuparse ante las Cortes.
¿NUEVO MINISTERIO?
El señor Rodríguez Viguri no está contento con el nuevo cargo que el Gobierno le ha confiado. Le aceptó porque tiene la esperanza de que se haga ministerio la Dirección de Comunicaciones y, además, porque sabe que no se oculta tampoco el presidente para decirlo—que el señor Rodríguez Viguri será el único ministro nuevo que entrará con Sánchez Guerra.
EL DIRECTOR DEL NOTARIADO
Ha regresado a la corte el director general de los Registros y del Notariado señor Alas Pumarino.
NO SIENTE ANSIAS DEL PODER
Don Melquíades Álvarez fue interrogado por los periodistas acerca de porvenir de la coalición liberal.
El jefe reformista dijo que no sentía impacencias del Poder y que éste no está tan próximo para la concentración como parecía.

LA JUNTA DE PROTECCION A LA INDUSTRIA
La reunión celebrada esta tarde por la Junta de protección a la Industria Nacional, terminó a las ocho de la noche.
A la salida, los representantes de las zonas afectadas por el Tratado

S'ALA NARBON
Hoy, jueves de moda, desde las seis
LA TRAGEDIA DEL "OLIMPIC"
El domingo próximo,
LUCHA DE PERIODISTAS
GRAN ÉXITO

Consultorio de niños de pecho
y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gota de Leche.
Pablo Perada Elordi
Calle de Burgos, 7.—De once a una.
Teléfono 6-16

PELAYO GUILARTE
MEDICO
Especialista en enfermedades de niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
Atarazanas, 10.—Teléfono 6-54

AVISO AL PÚBLICO
Los señores Centeno y Mendieta, maestros contadores de la casa de don Amador Rodríguez, participan al público que han dejado de pertenecer a la ciudad casa, y que dentro de breves días abrirán un nuevo establecimiento de sastrería en el primer piso de la nueva casa del señor Incera, en la calle de la Lealtad.
Provisionalmente reciben avisos y encargos en Puerta la Sierra, 5. 3.º

Alberto Abascaí Ruiz
MEDICO-ODONTOLOGO
Paseo de Pereda, 25, entresuelo.

FRANCISCO SETIEN
Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6.
BLANCA, 49. PRIMERO

Aviso a los señores médicos
En general, a los especialistas en cirugía, garganta, nariz y oído, vías urinarias, oculistas, ginecólogos, y a los señores dentistas y practicantes, a quienes conviene saber que la casa E. PEREZ DEL MOLINO, calle de la Compañía, núms. 3 y 5, ha abierto al despacho una sección de toda clase de instrumentos y mobiliario quirúrgicos, que pone a su disposición.

Gran Casino del Sardinero Hoy 5 de octubre
A LAS CINCO - Concierto por la orquesta
A LAS SEIS
Compañía de comedia Adamuz-González
La comedia en tres actos, de los señores Álvarez Quintero,
El mundo es un pañuelo
THE DANSANV.—ORQUESTA BOLDI

TEATRO ESPECTACULOS EMPRESA PEREDA
FRAGA (S. B.)
Hoy, jueves, 5 de octubre de 1922.
DOS GRANDES SECCIONES, DOS
TARDE: A LAS SEIS Y MEDIA NOCHE: A LAS DIEZ Y CUARTO
ESTRENO de la segunda jornada de la super serie
LOS HURONES
GRAN ÉXITO del original ventrílocuo
D'ANSELMINI
GRAN ÉXITO de la eminente canzonetista
Rosarito Pacheco

Vertical text on the left margin: y larga, as Esc..., por la..., s, pue..., otar al..., lenda, y..., al super..., e al ser..., ne al s..., tierra, no..., 400 kilo..., que no..., los 100..., ada tes..., cal por..., kilómetros..., es esca..., de p..., en a mo..., de la...



HAMBURG - AMÉRICA LINEA

LINIA REGULAR MENSUAL ENTRE
**SANTANDER, HABANA, VERACRUZ,
TAMPICO y PUERTO MEXICO**

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

HOLSATIA, el 15 de octubre. Vapores **HOLSATIA**, el 23 de diciembre.
el 14 de noviembre. " " el 18 de enero de 1923.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.
Dirigirse a **CARLOS HOPPE y Compañía - SANTANDER**

Anís UDALLA

Unico Gran Premio

y Medalla de Oro en la Exposición de Milán 1920

sin rival

ESTRENAMIENTO

Últimos inventos de lámparas, quinqués, planchas y cocinas de gasolina, modelos americanos. También vendemos gasolina y accesorios para dichos aparatos. **TODOS** los quinqués viejos se arreglan en 24 horas, dando mejor luz que de nuevos. Se vende toda clase de gramófonos y bicicletas y accesorios.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, migrañas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que convierta en graves enfermedades. Los polvos reguladores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de la vida. No reconoce rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos a su autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

ORZAN

CREMA DENTÍFICA OXIGENADA

El mejor antiséptico para la boca.

Blanquea los dientes.

Fórmula científica.

TUBO, PESETAS 1,50

Pídase en Farmacias y Perfumerías.

Laboratorio **ORZAN**

LA CORONA

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja, 3,50 pesetas bicarbonato de sosa, purísimo, de glicero-fosfato de cal de CREO...

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, núm. 41.—Madrid De venta en las principales farmacias de España. Santander: PEREZ DEL MOLINO

La usted EL PUEBLO CANTABRO

Kolland America Line

(Netherlands American Steam Navigation Company)

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES
Servicio rápido de pasajeros
de Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Próximas salidas fijas de Santander

El vapor **SPAARNDAM**, el 11 de octubre.
" **MAASDAM**, el 31 de octubre.
" **EDAM**, el 22 de noviembre.
" **LEERDAM**, el 13 de diciembre.
" **SPAARNDAM**, el 2 de enero de 1923.
" **MAASDAM**, el 24 de enero.
" **EDAM**, el 14 de febrero.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMICO y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

PRECIOS

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	Nueva Orleans.
1.ª clase.....	Ptas. 1.325	Ptas. 1.450	Ptas. 1.575	
2.ª económica . . .	867'50	942'50	1.017'50	Ptas. 1.067'50
3.ª clase.....	553	591	591	710

(Incluidos todos los impuestos, a excepción de Nueva Orleans, que son 3 pesos más.)

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase, los camarotes son de dos y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Para el pasaje de tercera se ha dotado a estos vapores de una magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER y hijo, don FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral.—APARTADO DE CORREOS NUM. 38.—TELEGRAMAS y TELEFONEMAS «FRANGAR-TA».—SANTANDER.

LINEA DE PINILLOS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viajes rápidos y de lujo de SANTANDER a HABANA

El día 3 de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español.

INFANTA ISABEL

Capitán don ALEJO GARDOQUI

admitiendo pasajeros de todas clases para HABANA.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 500 y 35,50 de impuestos.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A SUS AGENTES

Agustín G. Vrevilla y Fernando García
MUELLE, 35.—SANTANDER

Vapores correos Españoles

de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de OCTUBRE, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO XII

Su capitán don EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA, pesetas 525, más 35,50 de impuestos.

Para VERACRUZ, pesetas 575, más 26 de impuestos.

LINEA DE CUBA-NEW YORK

El vapor

Reina María Cristina

saldrá de Santander el 16 de OCTUBRE, en viaje extraordinario, con destino a Habana y New York, admitiendo pasaje y carga con destino a Habana y carga para New York.

LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de OCTUBRE saldrá de SANTANDER el vapor

Ciudad de Cádiz

para trasbordar en CADIZ al

Reina Victoria Eugenia

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, con dichos destinos, pesetas 390, más 26 de impuestos.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de CADIZ el 16 de OCTUBRE, de CARTAGENA el 17, de VALENCIA el 18 y de BARCELONA el 21, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos, para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes citados.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ y Compañía, paseo de Pereda, número 96, teléfono núm. 63.—Dirección telegráfica y telefónica: «Gelpérez»

La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.
DESPACHO: Amós de Escalante, n.º 4.—Tel. 8-23.—Fábrica, Cervantes, 23.

Fragmentos of text from the left edge of the page, including words like 'rsas', 'las clas', 'las ach', 'al pasc', 'espej', 'do', 'Waguer', 'pez', 'tura', 'FANDER', 'n el día', '33', 'el día', 'los', 'ARDINER', 'CONCIER', 'de consi', 'oncedu', 'es. Abra', 'ES UN Y', '—Orque', 'Espectac', 'loy, juv', 'z y can', 'ruda de', 'os.', 'el vent', 'ente can', 'HECO', 'juve', 'La trua', '«Lucha', '—Deste', 'edido', 'los.', 'rçalse', 'i abierta', 'es grati', 'Comité de', 'ntander', 'ers, Blam', '19 de oc', 'nuevo de', 'IOSA', 'seis, se', 'Suleses', 'ELONA', 'te de Es', 'manca a', 'avías de', 'satlánti', 'clarados', 'dos. —Pa', 'tón Top', 'z y Com', 'añola.—V', 'EPICO', 'ingleses', 'y Chile', 'TAS, 25', '25', 'espejo', 'más, en', 'i muy co', 'Metalurgique', 'Informará esta Ad', 'antand'

